

Escuela Especial Amanecer



No hay dificultad que  
suficiente amor no venza

# **PLAN DE FUNCIONAMIENTO Y RETORNO A CLASES PRESENCIALES Y PROTOCOLOS 2021**

**COVID-19**

**ESCUELA ESPECIAL AMANECER DE  
LONGAVI**

**AÑO 2021**

## I. ANTECEDENTES

Con fecha 22 de febrero 2021 el personal de la escuela se reintegrarán progresivamente a sus lugares de trabajo habituales, para lo cual es necesario garantizar un ambiente seguro ante a un contagio de Covid-19 y frente a cualquier factor de riesgo que se presente en las instalaciones. En este imperativo el establecimiento ha determinado las siguientes medidas preventivas.

Para efectos de cumplir con este propósito, se ha diseñado el presente instructivo que contiene recomendaciones para las personas y requisitos mínimos para las instalaciones tendientes a prevenir la transmisión del coronavirus.

¿Qué es un coronavirus?

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19.

¿Qué es la COVID-19?

La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.

¿Cuáles son los síntomas de la COVID-19?

Los síntomas más comunes de la COVID-19 son fiebre, cansancio y tos seca. Algunos pacientes pueden presentar síntomas menos comunes son los dolores y molestias como: congestión nasal, rinorrea, diarrea, dolor de garganta, dolor de cabeza, conjuntivitis, pérdida del sentido del olfato o del gusto, erupciones cutáneas o pérdida del color en los

dedos de las manos o de los pies. Estos síntomas suelen ser leves y aparecen de forma gradual.

Los síntomas graves son los siguientes: Dificultad para respirar o sensación de falta de aire, dolor o presión en el pecho, incapacidad para hablar o moverse.

Algunas personas se infectan, pero no desarrollan ningún síntoma y no se encuentran mal. La mayoría de las personas (alrededor del 80%) se recupera de la enfermedad sin necesidad de realizar ningún tratamiento especial. Alrededor de 1 de cada 6 personas que contraen la COVID-19 desarrolla una enfermedad grave y tiene dificultad para respirar. Las personas mayores y las que padecen afecciones médicas subyacentes, como hipertensión arterial, problemas cardíacos o diabetes, tienen más probabilidades de desarrollar una enfermedad grave. En torno al 2% de las personas que han contraído la enfermedad han muerto. Las personas que tengan fiebre, tos y dificultad para respirar deben buscar atención médica. (fuente OMS; <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>)

¿Cómo se propaga el COVID\_19?

Principalmente por el contacto con una persona que esté contagiada con el virus, cuando habla, tose o estornuda. También al tocar superficies que estén contaminadas (pasamanos, manilla de puertas, celulares, etc).

Considerando lo anterior es necesario adoptar todas las medidas de seguridad necesarias antes, durante y después de ejecutar las actividades, conducentes a la limpieza y desinfección de sitios potencialmente contaminados o contaminados con el virus que produce la enfermedad COVID-19.

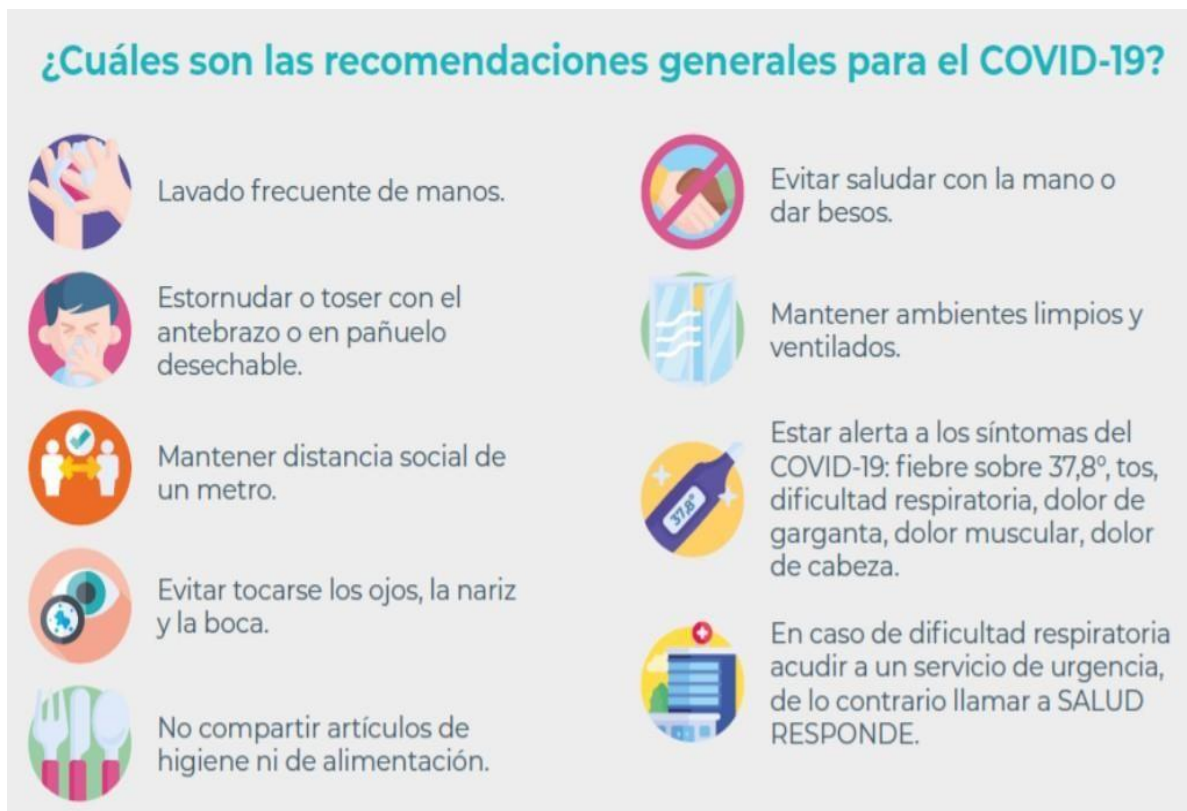
Este protocolo se basa en el conocimiento actual sobre el virus que produce la enfermedad COVID-19 y la evidencia proveniente de estudios en otros coronavirus. Las referencias bibliográficas se señalan al final del documento.

## II. OBJETIVO

### OBJETIVO PLAN DE FUNCIONAMIENTO

- Establecer un plan de acciones y estrategias, que permitan el retorno seguro de nuestros estudiantes al proceso escolar para el periodo 2021, así ofrecer mecanismos de educación virtual, remota y presencial, para potenciar y complementar aprendizajes.

Proporcionar orientaciones y medidas de protección necesarias ante el COVID-19, a todos los estudiantes, apoderados y planta docente de la Escuela Especial Amanecer , determinando cambios de hábitos sanitarios, promoviendo buenas prácticas de cada uno de los estamentos siguiendo los protocolos establecidos por la Unidad Educativa, para la seguridad de las familias y estudiantes al posible ingreso a clases.



“El modo de uso de la solución antiséptica de alcohol-gel es el siguiente: aplicar suficiente producto para que todas las áreas de las manos sean expuestas durante el proceso de frotado. Frotar las manos hasta que se seque”

“Lavarse las manos con jabón por 40 segundos, mojando las manos y aplicando jabón, luego frotar con espuma todas las superficies y enjuagar las manos con agua corriendo. Finalmente secarse minuciosamente con una toalla descartable”.

### **III. ESTUDIANTES CON ALTO RIESGO DE CONTAGIO**

- ❖ Estudiantes con enfermedades crónicas, que poseen certificado médico en el que se indique que su enfermedad de base puede ser agravada o puede ser de riesgo ante El profesor deberá dar inicio a la clase con un margen de 5 minutos.
- ❖ Procurará llevar todos los recursos necesarios a la sala de clases, para evitar que los estudiantes salgan a buscar lo faltante, ya sea a la sala de dirección u otras dependencias.
- ❖ Los primeros 15 minutos de clases, el profesor deberá:
  - Firmar el libro de clases/ Bitácora.
  - Pasar lista y completar en el recuadro de ausentes en caso de ser necesario (atrasados).
  - Registra en el libro de clases/Bitácora el contenido y la actividad desarrollada por los estudiantes durante la clase.
- ❖ Al momento de salir a recreo, o al finalizar la jornada de clase, el profesor se cerciorará de que no queden estudiantes dentro de la sala y será quien cierre la puerta.
- ❖ Será responsabilidad del profesor/a de asignatura o profesor jefe, al término de la jornada, entregar la sala limpia y ordenada, tomando las medidas necesarias para que se mantenga el papelerero limpio, bancos limpios, cortinas ordenadas, pizarrón borrado.
- ❖ Profesor jefe informa a las familias sobre los procesos de aprendizaje administrativos que se abordarán en el curso con modalidad presencial, tales como:
  - Priorización de Objetivo de Aprendizajes.
  - Días de clases por grupos de cursos,
  - Horario de la jornada.
  - Horario de Colación /almuerzo.
  - Hora de ingreso y salida de clases
  - Horarios de atención presencial de apoderados, horarios de consultas remotas y encuentros virtuales de consultas o reunión.

- ❖ Los medios de información será por comunicaciones escritas, presenciales y no presenciales, publicándolas en nuestras paginas instituciones, whatsapp, correos electrónicos o telefónicamente
  - El equipo directivo realizará reuniones semanales con el personal, para analizar y retroalimentar el proceso de retorno a clases.
  
- ❖ el contagio de Covid-19 (asma, diabetes, hipertensión, cáncer, obesidad, entre otros)
- ❖ Estudiantes embarazadas.
- ❖ Estudiantes con limitaciones físicas (sillas de ruedas, muletas, etc.)
  
- ❖ Artículos de Desinfección:  
Alcohol Gel, Hipoclorito de Sodio, Amonio cuaternario, Alcohol Isopropílico (limpieza de computadores, teclados, Tablet), lysoform y otros desinfectantes según ISP.
- ❖ Artículos De Protección Personal
  - Artículos de Protección Personal de Aseo:  
Mascarillas, guantes de limpieza desechables, traje para personal de aseo, Mascara facial, Pechera y botiquín de emergencias
  - Artículos de Protección Personal de Cocina.  
Delantal o cotona, cofia, guantes desechables, botiquín de emergencias y botas antideslizantes
  - Artículos de Protección Personal Docentes.  
Mascara facial o mascarilla, Alcohol gel, cotona o delantal.
  - Artículos de Protección Personal Estudiantes.  
Mascarilla, Alcohol Gel, útiles escolares personales
  
- ❖ ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA ESTUDIANTES

La escuela Amanecer, dispondrá de guantes de látex, mascarillas desechables, alcohol gel, jabón líquido, termómetro digital, tapete de control sanitario para zapatos.

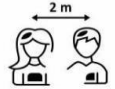
Para reforzar y complementar los elementos de protección proporcionados por el establecimiento el apoderado proporcionará elementos (mascarilla y alcohol gel personal) de protección al estudiante de uso personal, para el recorrido del hogar al establecimiento y del establecimiento al hogar.



## MEDIDAS PREVENTIVAS COVID-19



Seleccione el  
producto antes de  
abrir la puerta



Mantenga siempre  
la distancia de  
seguridad



Utilice los guantes  
para tocar los  
productos



Use siempre la  
mascarilla de  
seguridad

## IV. CURSOS DE ACCIÓN

### 1.-Aspecto Pedagógico:

#### **Jornada Escolar 2021**

Para la programación de la jornada escolar se establecerá un régimen **semestral**.

Se indicarán adaptaciones al reglamento de evaluación para fijar la cantidad de horas lectivas, el tipo y número de evaluaciones, según modalidad enseñanza elegida por el apoderado.

Se organizará en tres modalidades de trabajo:

1. On-Line: Clases a través de softwares de conferencias, Trabajo en plataforma institucional, entrega de guías, productos e instrumentos de evaluación.
2. Remoto: Trabajo en el hogar, a través de materiales entregados por el Establecimiento, como guías de trabajo, textos escolares, videos, evaluaciones, material didáctico y fungible.
3. Presencial: El número máximo de estudiantes asignados para asistir a la jornada presencial es de 9 estudiantes por curso, con un aforo máximo de 9 estudiantes por jornada. Consiste en Trabajo en clases con profesores de asignatura de Lenguaje, Matemática, asignaturas electivas, talleres y módulos de especialidad. De acuerdo a objetivos de aprendizaje adaptados por la Unidad Técnica. (Jornada propuesta 09:00 Hrs a 13:30 Hrs)

### **Distribución De Grupos Y Horarios Para Las Clases Presenciales**

Grupos De Cursos Y Días De Asistencia:

GRUPO/DÍAS	LUN-MIE	MAR-JUE
GRUPO 1	Básico-Laboral	Básico-Laboral
GRUPO 2	Básico-Laboral	Básico-Laboral

Propuesta de horario presencial

Grupo/horario	INGRESO/SALIDA BLOQUE 1	RECREO	INGRESO/SALIDA BLOQUE 2	ALMUERZO	SALIDA
GRUPO 1 LUN-MIE	9:00HRS/10:30HRS	10:30HRS	11:00HRS/12:30HRS	12:30HRS	13:00HRS
GRUPO 2 LUN-MIE	9:30HRS/11:00HRS	11:00HRS	11:30HRS/13:00HRS	13:00HRS	13:30HRS
GRUPO 3 MAR-JUE	9:30HRS/11:00HRS	11:00HRS	11:00HRS/12:30HRS	12:30HRS	13:00HRS
GRUPO 4 MAR-JUE	9:00HRS/10:30HRS	10:30HRS	11:30HRS/13:00HRS	13:00HRS	13:30HRS



## 1.1. Organización de Jornadas de clases

- ❖ Las clases presenciales, deberán ser por turnos de máximo 8 estudiantes.
- ❖ Las clases serán dos veces a la semana por turnos. En total cuatro días de clases presenciales.
- ❖ Período de clase acotados desde las 8:30 a 12:30 am horas para primer ciclo y segundo ciclo desde las 9:00 a 13:00 horas por turnos de salida. (almuerzan y se retiran a sus hogares).
- ❖ Se realizarán salidas cada 45 minutos dando preferencia a caminatas conversación y salida al baño, procurando tiempo de relajación y no de recreo tradicional (patio o pasillo en caso de lluvia).
- ❖ Las clases se combinarán con la enseñanza remota tanto para el avance curricular como para el resguardo de la salud emocional de los estudiantes.
- ❖ Los días viernes la escuela se tendrá que sanitizar y los profesores tendrán orientaciones virtuales a los padres.
- ❖ Todas las clases presenciales estarán direccionadas al logro de los objetivos curriculares que vienen en la priorización realizada por el MINEDUC.
- ❖ Las actividades lectivas que se desarrollen en las salas de clases se harán de acuerdo a las planificaciones presentadas
- ❖ Respecto al material impreso que será utilizado en las clases, será multicopiado por la directora, en su impresora donde solo deberá ser manipulado por el docente de la asignatura en el trasladado a la sala de clases y entrega a los estudiantes, guardando todas las precauciones de carácter higiénico.
- ❖ Al momento de terminar la jornada, os estudiantes que se van con sus padres y/o apoderados, los adultos tutores tendrán que dejar y retirar a sus hijos afuera del establecimiento, quedando prohibido cualquier ingreso al mismo.

## **1.2. Responsabilidad del Profesor**

### **1.3 Horarios de las asignaturas.**

Se consideraran las asignaturas prioritarias de acuerdo al horario del profesor articulando los objetivos de las otras asignaturas en las actividades a desarrollar los estudiantes de cada nivel.

### **1.4 Plan de trabajo para estudiantes que no retornan a clases presenciales**

Se continuara con el trabajo no presencial atendiendo dos días a la semana los estudiantes que no asistan en forma presencial, enviando sus tareas y guías a sus apoderados en la escuela el día martes por la mañana de 8:30 a 12:30 horas y se ser replicados en plataforma digital ([www.escuelaespecialamanecer.cl/](http://www.escuelaespecialamanecer.cl/) o al fono 966696464) para poder ingresar a la página del establecimiento se recomienda poner la dirección en la barra de direcciones o en el cuadro de búsqueda [escuelaespecialamanecer.cl](http://escuelaespecialamanecer.cl) solo para garantizar acceso de aquellos estudiantes que no asistan a las clases presenciales.

### **1.5 Implementación de etapas de retorno:**

Se dará un inicio con los Diagnóstico inicial, para luego comenzar el Plan de nivelación y Adecuación curricular.

### **1.6 Estrategias contención emocional para estudiantes y funcionarios.**

Todos los estudiantes, apoderados y funcionarios de la escuela tendrán la posibilidad de esta en atención y contención del equipo de convivencia escolar del establecimiento.

### **1.7 Comportamiento, medidas y prevención en lugares del establecimiento**

#### **AULA DE RECURSOS:**

- ❖ Se evitarán los contactos físicos y saludos cuando el docente o profesional asista a algún estudiante ya sea en aula común o aula de recursos.
- ❖ Se seguirá protocolo de lavado de manos 40 segundos con jabón y secado con papel descartable o en su defecto uso de alcohol en gel.
- ❖ Estudiantes asistirán en grupos pequeños y respetando las distancias de 1.5 m.
- ❖ Sanitización constante del material concreto y el manipulado por las y los estudiantes con solución de alcohol.

#### MEDIDAS EN LOS PASILLOS:

- ❖ Durante las clases los estudiantes deberán evitar circular por pasillos, oficinas y salas. Hacerlo si es estrictamente necesario y siempre respetando el distanciamiento social bajo la supervisión de algún asistente de la educación o profesor, y al volver tomar las medidas de higiene respectivas.
- ❖ Uso de mascarillas y protector facial serán obligatorios, en todos los espacios.
- ❖ Evitar conversaciones en pasillos, ello limita el libre desplazamiento de las personas.
- ❖ Se exhibirán carteles informativos en distintos espacios del establecimiento, con acciones y procedimientos para promover las rutinas de prevención como el lavado de manos con agua y jabón cada vez que utilicen los servicios higiénicos, utilizar los baños sólo si es necesario, evitando ir en períodos de clases, uso correcto de mascarillas, distanciamiento social, etc.).

#### MEDIDAS EN LOS BAÑOS:

- ❖ Durante el período de clases al ir al baño (acompañado de asistente de aula).
- ❖ Quedan prohibidas las conversaciones al interior de baños.
- ❖ El máximo de personas debe ser la mitad de la sumatoria de WC y urinarios de manera simultánea. Se identificará el número máximo de personas en la puerta, demarcando el distanciamiento social con algún material, todo supervisando por algún funcionario del establecimiento.
- ❖ Una vez finalizado, cada estudiante debe lavarse sus manos con jabón durante 40 segundos. (Supervisión de profesor o asistente de la educación).
- ❖ En educación Básica entrarán dos alumnos a la vez acompañados por un asistente técnico del nivel , supervisando el correcto lavado de manos.
- ❖ Evitar salpicar agua y otros fluidos en las superficies y elementos de baño.
- ❖ Todos los papeleros que se encuentren en su interior deben tener tapa y bolsa de retiro de desechos.

Ambientes Covid-19” del Ministerio de Salud.

- ❖ Se establece como puntos mínimos de limpieza para el personal de aseo a: Manijas de las puertas y la sección de la puerta anexa a la manija (contorno). Grifos del lavamanos y manijas de los inodoros. Placas de empuje de los dispensadores de jabón y puntos de contacto de los basureros.
- ❖ Se dispondrá alfombra sanitaria y alfombra secante a la salida de los servicios higiénicos de los estudiantes y del personal.
- ❖ Los baños deben tener permanentemente jabón líquido y toallas desechables para secarse las manos.

## **2.- Rutinas de Higiene, prevención y distribución de espacios en salas de clases**

- ❖ Cada sala de clases estará disponible para 8 estudiantes, con el distanciamiento necesario entre cada puesto.
- ❖ Antes de ingresar a la sala de clase, se deberá desinfectar mesa, sillas escritorio, computador, ventanas, piso entre otras.
- ❖ La sala deberá mantenerse ventilada de preferencia con ingreso de aire del exterior.
- ❖ Antes de ingresar a la sala los estudiantes deberán limpiar sus pies en un tapete higienizado.
- ❖ Los estudiantes al ingresar a la sala serán recibidos por la profesora quienes los ubicará en sus respectivos puestos con un distanciamiento de un metro y medio.
- ❖ No se permitirá el ingreso a la sala de clases sin que se esté utilizando la mascarilla, en caso de desperfecto, extravío o alguna situación que imposibilite su utilización el docente que este en la sala de clases deberá gestionar la reposición inmediata para el estudiante.
- ❖ La sala de clases debe mantener toallas desinfectantes, toallas desechables, alcohol gel, papel higiénico y basurero con tapa.
- ❖ Se sugiere colocar cubículos con micas en la mesa. En la medida de lo posible
- ❖ Es obligatorio no intercambiar útiles escolares (cuadernos, lápices, goma,

sacapuntas, entre otros).

- ❖ Queda prohibido el uso de ventiladores y/o calefactores de aire.
- ❖ Estudiantes y docentes no podrán compartir elementos comunes tales como plumones, borrador, utilices escolares entre otros.
- ❖ Cuando los niños salgan de la sala, ésta debe ventilarse y limpiarse.
- ❖ Cada vez que los estudiantes entren a su sala deben realizar lavado de manos con jabón o limpieza con alcohol gel. Donde cada sala de clases contará con: jabón líquido, alcohol gel, dispensador de toallitas desinfectantes, toalla de papel para secarse las manos, alfombra sanitaria en las puertas de entrada y basurero con bolsa de plástico.
- ❖ Realizar clases de educación física en lugares ventilados, de preferencia al aire libre, manteniendo la distancia entre alumnos.
- ❖ Se alentará a los estudiantes a hacer preguntas, expresar sus preocupaciones y/o emociones experimentadas durante crisis sanitaria COVID-19.
- ❖ No se realizarán actos de comienzo de semana por lo riesgoso que es la aglomeración de más de 20 personas.
- ❖ Se recomienda a los estudiantes y docentes usar pelo tomado, no utilizar anillos y/o pulseras para facilitar la higiene de manos.

### **3.- Rutina para los recreos**

- ❖ Se sugiere recreos diferidos por niveles, manteniendo el distanciamiento social entre los estudiantes. Con el fin de evitar la organización de juegos, por parte de los estudiantes que involucren el agrupamiento y contacto masivo de los mismos, se propiciarán espacios y actividades guiadas como: juegos dirigidos por un adulto, que involucren y promuevan el distanciamiento social adecuado, y así prevenir

Posibles contagios. Como por ejemplo: tenis de mesa.

- ❖ La interacción entre los estudiantes deberá ser de 1,5 m de distancia y estarán bajo la supervisión de asistentes de la educación.
- ❖ Los recreos podrán realizar en el patio abierto o pasillo dependiendo del clima.
- ❖ Cinco minutos antes del recreo, cada estudiante 8° año básico y Laboral desinfectará su mesa con una toallita desinfectante supervisado por la profesora .
- ❖ Los estudiantes aprovecharán parte del tiempo de recreo para ir a los servicios sanitarios.
- ❖ Se realizarán turnos que dispondrá el equipo directivo para velar por el cumplimiento de las medidas establecidas (uso de mascarillas, uso de guantes y distanciamiento

#### **4.- Rutina de ingreso y salida del establecimiento.**

- ❖ Todo estudiante que ingrese al establecimiento Escuela Especial Amanecer deberá portar su mascarilla, cubriendo íntegramente boca y nariz.
- ❖ Para respetar el distanciamiento social al momento de ingreso al establecimiento, se hará en forma paulatina, formando una hilera para lo cual se demarcará en el piso con bandas adhesivas.
- ❖ Al ingresar al establecimiento se tomará la temperatura corporal, la que será realizada por un termómetro sin contacto.
- ❖ Realizar recambio de mascarilla o/y colocarse su escudo facial, cubriendo boca y nariz. El uso de la mascarilla no garantiza la prevención total del contagio, ya que la óptima manipulación de ésta resulta extremadamente importante (no tocarla de manera frecuente mientras la utiliza, no sacarse la mascarilla, cubrir de forma adecuada boca y nariz, en caso de cambiar mascarilla desechable esta debe ser

doblada y desechada de forma adecuada en un recipiente destinado a la “Basura”.

- ❖ Aplicarse alcohol gel en las manos y/o lavado de manos con Jabón. (aproximadamente de 30 a 40 segundos con agua y jabón privilegiando la higiene y no el juego).
- ❖ Pasar por una alfombra sanitaria, Sanitizado de calzado. (superficie empapada con solución de desinfectante).
- ❖ Al ingreso al establecimiento serán recibidos y supervisados por dos adultos responsables que harán cumplir el protocolo de ingreso a la escuela.
- ❖ Se asignará en la puerta de acceso al establecimiento una demarcación de entrada y de salida distinta demarcada con la distancia establecida.
- ❖ El establecimiento educacional, facilitará a los estudiantes las condiciones y los implementos necesarios para el lavado de manos frecuente con agua y jabón, los que dispondrá en los baños y en la sala de clases.
- ❖ Se instalarán letreros visibles y señalética informativos en distintos espacios del establecimiento como pasillos, baños, salas de clases, comedor, espacios comunes del establecimiento, con acciones y procedimientos para promover las rutinas de prevención como el lavado de manos, uso de los servicios higiénicos, evitando ir en períodos de clases, uso correcto de mascarillas, distanciamiento social, etc.) estos serán dirigidos a estudiantes y a toda la comunidad educativa. (se adjunta en Anexo)
- ❖ Recordar cada vez que sea necesario el adecuado distanciamiento social entre los estudiantes y/o las distintas personas que circulan por el establecimiento educacional (1,50 m. – 2,0 m).
- ❖ En los cursos de educación básica, cada profesor/a jefe y asistente serán responsables de su desinfección.
- ❖ Todos los funcionarios del establecimiento educacional tendrán el deber de educar a los estudiantes sobre cómo protegerse, reforzando normas y/o protocolos de manera frecuente, dentro y fuera de la sala de clases.
- ❖ Educar sobre las formas adecuadas de “Toser” o “Estornudar”, utilizando un pañuelo desechable o el ante brazo.
- ❖ Docente o Asistente de Educación responsable del grupo curso debe encargarse de

fomentar el aumento del flujo de aire y ventilación dentro de la sala de clases.

- ❖ El primer día, los estudiantes de básica y laboral deberán completar un cuestionario para actualizar la información de las familias con posible contagio o saliendo del Covid- 19.
- ❖ también se realizarán demarcaciones para tener un ingreso tranquilo y ordenado, evitando así, la aglomeración de personas en la vía de acceso principal (los estudiantes que viajen en furgón escolar deberán salir por esta vía de acceso-salida).
- ❖ Mantendrán la mascarilla puesta en todo momento, se lavarán las manos con alcohol gel

#### **4.1 Medidas en reuniones y citaciones a padres y/o apoderados**

- ❖ Evitar reuniones con personas externas, siempre elegir trabajar por video llamada.
- ❖ Quedan prohibidos las actividades, talleres, o reuniones con estudiantes, que sean solicitados por personas ajenas al establecimiento (grupos, monitores, ONG, universidades etc.)
- ❖ No se realizarán reuniones de apoderados, sino más bien se establecerán horarios de entrevistas con los apoderados fuera del período de clases y en sus respectivas salas. Tratar de evitar realizar reuniones de apoderados presenciales, dar preferencia a video llamadas.
- ❖ A cada persona ajena al establecimiento que ingrese se lavará las manos con jabón o le rociarán las manos con una solución del alcohol.
- ❖ Se le entregará un distintivo para indicar su calidad de “VISITA”. Este distintivo será controlado en portería y se desinfectará cada vez que cambie de mano. Este distintivo indicará que la persona fue controlada en el acceso. Al retirarse del establecimiento debe devolverlo. No podrá ingresar ninguna persona sin distintivo. Deberá permanecer en el hall, en un lugar previamente señalizado, esperando a que sea atendido.
- ❖ Se procurará incentivar a las personas ajenas al establecimiento, a visitar éste en situaciones estrictamente necesarias, siguiendo todo el protocolo de entrada.
- ❖ En caso que se presente un apoderado sin mascarilla no será atendido.
- ❖ Sin perjuicio de lo anterior, el establecimiento procurará incentivar el cambio de comunicación con los padres y apoderados, para el NO ingreso de ellos.
- ❖ Informar a los padres, madres, apoderados y/o cuidadores que no envíen a los



niños a clases en casos de presentar síntomas de enfermedad (fiebre, tos, dolor de cabeza, dolor de garganta).

- ❖ Al acceso al establecimiento se mantendrá un distanciamiento físico de 1,5 metros, por lo que este espacio debe estar siempre expedito y de libre tránsito.
- ❖ Se instalarán barreras físicas (cuando sea posible) que impidan el paso de gotitas, como láminas de plástico entre funcionarios que atienden a personas externas, apoderados o público en general.

### **5.-Rutinas para la alimentación en el establecimiento**

- ❖ Antes de ingresar al comedor éste debe estar sanitizado. (mesas, sillas y piso).
- ❖ Los estudiantes antes de entrar al comedor deberán aplicarse jabón gel y lavado de manos con jabón.
- ❖ Los estudiantes retirarán su almuerzo y desayuno por medio de una fila con el distanciamiento correspondiente a un 1,5 m. Existirá demarcación en el piso para el ingreso, recepción y devolución de bandejas.
- ❖ El distanciamiento de las mesas estará delimitado por la disposición de las sillas que será de una distancia de silla por medio.
- ❖ Podrán ingresar al comedor por turnos solo 8 alumnos a la vez.
- ❖ Se establecerán normas claras con respecto al orden que deben mantener en el comedor.
- ❖ Se pegarán afiches que recuerden la importancia de la higiene para mantenerse saludables.
- ❖ No se permitirán apoderados o personas externas dentro del comedor.
- ❖ El comedor debe mantenerse ventilado con circulación de aire del exterior.
- ❖ Al finalizar cada turno el comedor debe ventilarse y sanitizar mesas, sillas, puerta, piso, muebles en general. Si existen las medidas sanitarias necesarias podrá seguir siendo usado, de lo contrario NO se podrá ocupar.
- ❖ El comedor será utilizado en horarios de desayuno y almuerzo de manera parcelada, por alumnos (grupo 1 y grupo 2), manteniendo la distancia social recomendada.
- ❖ No prestarse los servicios (tenedor, cuchara, cuchillo) y otros elementos (vaso, plato, potes de postre) de alimentación.
- ❖ Al momento de terminar, se deben entregar los cubiertos utilizados junto a la

bandeja para ser lavados por el personal encargado.

- ❖ Los alumnos serán ubicados en las mesas, respetando la distancia y en horarios diferente a los otros niveles acompañados por su profesora
- ❖ El equipo directivo determinará el personal que realizará los turnos de vigilancia en el comedor.

## **6.- Protocolo frente a sospecha o confirmación de contagios en el establecimiento**

- ❖ Se tomará la temperatura corporal, la que será realizada por un termómetro sin contacto.
- ❖ Frente a la detección de una elevada temperatura corporal (37,8°C) y con presentación de síntomas como tos, malestar muscular u otros, asociados al Covid-19, se informará telefónicamente al apoderado, éste tendrá la obligación de llevar a su hijo al centro de urgencia más próximo donde deberán realizar el examen correspondiente en el centro de salud más cercano y no podrá asistir nuevamente a la escuela hasta tener los resultados médicos.
- ❖ Si se confirman uno o más casos de COVID\_19 se informará al sostenedor para que tome las medidas pertinentes de acuerdo a la normativa del MINSAL.

### **Instancias de derivación:**

- ❖ Al pesquisar un caso de posible contagio, se informará al Cefam de Longaví  
Forma de traslado:
- ❖ Se dará aviso al apoderado para que retire al estudiante y lo traslade al centro de salud primario SAPU u hospital de Linares.
- ❖ Vehículo debe ser particular por parte del apoderado o se deberá solicitar a un asistenta que pueda llevar al estudiante al SAPU a pie.( SAPU Longaví está a tres cuadras)

## **REDES DE SALUD Y HOSPITAL DE REFERENCIA**

<b>RED DE SALUD</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>TELÉFONO</b>
SAPU	1 Norte 160	73-2566220
CEFAN AMANDA BENAVENTE	Pasaje La Copa S/N	(73) 241 1422
HOSPITAL DE LINARES CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO.	Av. Brasil 753, Linares,	73) 256 6500

## Medidas preventivas:

- ❖ Al tomar conocimiento de algún alumno o funcionario de la comunidad educativa, que presente síntomas (Fiebre, sobre 37,8 grados Celsius, tos, dificultad para respirar), se asumirá como caso sospechoso, se le aislará en una oficina (idealmente cercana a la puerta de acceso – salida del establecimiento) para evitar propagación de virus a otros alumnos o personal de la escuela, la persona sospechosa de contagio deberá usar mascarilla, como también el/la funcionario/a que lo acompaña.
- ❖ Se debe informar a Dirección inmediatamente conocido el caso.
- ❖ El/la funcionario/a que atienda el caso deben tomar todas las precauciones (distanciamiento físico de 1,5 metros, uso de mascarilla, escudo facial, guantes, alcohol gel, se dispondrá de un desinfectante ambiental, mantener las ventanas y puerta abiertas en lo posible).
- ❖ Cuando se trate de un/a estudiante, contactar al apoderado para que asista al establecimiento a retirarlo/a (consultar desde cuando presenta los síntomas, cuáles han sido sus contactos estrechos, si hay alguien más de la familia que presente síntomas de la enfermedad, en qué centro de salud es atendido habitualmente, se le indicará que debe asistir al centro de salud para que le realicen el examen PCR)
- ❖ Se informará al centro de salud primaria u hospital del caso y que se derivó desde la escuela.
- ❖ Cuando la persona sospechosa haya sido derivada al centro de salud primaria u hospital, con su apoderado en el caso de alumnos, se debe limpiar y sanitizar la habitación donde se le mantuvo aislado/a.
- ❖ Se hará un monitoreo del caso (indagar en el centro de salud si las personas asistieron cuando fueron derivadas, se mantendrá contacto con el apoderado para conocer el estado de salud de la familia)
- ❖ El estudiante debe hacer cuarentena en el domicilio durante 14 días
- ❖ **Listado de contactos estrechos:** Registro de las personas con quienes interactuó en el establecimiento educacional y en su vida fuera de la escuela. (Ejemplo)

NOMBRE COMPLETO	RUN	TELÉFONO DE CONTACTO	CONTACTO ESTRECHO NOMBRE	FAMILIAR		TELEFONO
				SI	N O	
NOMBRE COMPLETO	RUN	TELÉFONO DE CONTACTO	CONTACTO ESTRECHO NOMBRE	FAMILIAR		TELEFONO
				SI	N O	
NOMBRE COMPLETO	RUN	TELÉFONO DE CONTACTO	CONTACTO ESTRECHO NOMBRE	FAMILIAR		TELEFONO
				SI	N O	

## **7.- Rutinas de limpieza y desinfección**

- ❖ Se limpiarán y sanitizarán diariamente los espacios comunes del establecimiento educacional (hall, pasillos, baños, comedor, patio, sala de informática, biblioteca).
- ❖ Se limpiarán y desinfectarán con frecuencia todas las superficies de trabajo diario, especialmente aquellas que las personas tocan frecuentemente (barandas, pomos de las puertas, juguetes, recursos pedagógicos manipulables, etc).
- ❖ El personal que realice la limpieza y desinfección de baños, lo debe hacer de manera permanente (cada 30 min), utilizando todos sus elementos de protección personal, los que debe ir renovando y por ningún motivo circular y manipular objetos que se encuentren fuera de los baños con estos elementos.
- ❖ El personal de aseo, cada 30 minutos desinfectará manillas de hall de entrada y cada funcionario se hará cargo de la desinfección de las manillas de su dependencia.

## **8.- Medidas de protección y cuidado en los trayectos de la casa a la escuela así como también las consideraciones al interior de furgones escolares.**

### **8.1 Medidas y protección de trayecto casa-escuela**

- ❖ El uso de mascarilla y guantes en el transporte público y/o furgón escolar es obligatorio.
- ❖ Se recomienda disponer de Alcohol Gel para desinfectar las manos cada vez que utilice el pasamano.
- ❖ Al transportarse en locomoción colectiva se recomienda preferir vehículos con baja ocupación de pasajeros o caminando.
- ❖ Auto personal u otro medio con máximo 5 pasajeros.

### **8.2 Medidas para furgón escolar:**

- Lo primero a considerar en el transporte escolar (furgones) que deberá ser
  - sanitizados antes y después de dejar a los alumnos en el establecimiento y en sus hogares.

- El uso de mascarilla es obligatoria durante el trayecto de ida al establecimiento educacional y de regreso al hogar, tanto de los estudiantes como conductor y auxiliar, dentro del furgón.
- Los furgones deben contar con alcohol gel, toallas desechables y un basurero pequeño con tapa.
- Los estudiantes deberán ir sentados tomando una distancia de un asiento por medio (Se solicitará demarcar los asientos que no se deben ocupar para mantener la distancia)
- Podrán transportar la cantidad de 9 alumnos en cada viaje.
- Cabe señalar que el conductor y asistente del transporte escolar serán los encargados de controlar y supervisar las normas establecidas dentro del furgón.
- Antes de subir al furgón escolar se deberá tomar la temperatura de los estudiantes y se aplicara gel en manos (adulto responsable designado por la dirección del establecimiento).
- Los furgones deberán realizar dos viajes por curso para trasladar por turnos la totalidad de estudiantes.
- Durante el trayecto los estudiantes no pueden ingerir ningún alimento.
- Si el alumno presenta síntomas de fiebre o tos, debe inmediatamente quedarse en su hogar y consultar en un centro médico y realizarse el examen (PCR).
- Ningún estudiante debe sentarse al lado del conductor.
- Los estudiantes serán supervisados por asistente del conductor.

## **9. Falta gravísima del estudiante**

Se exigirá el cumplimiento de cada una de estas medidas a todos los estudiantes en la interacción de las salas de clases, considerándose como falta gravísima:

- ❖ No usar mascarilla durante todo el tiempo que permanezca en el establecimiento, tanto dentro de la sala como en otros espacios del colegio.
- ❖ Estornudar a propósito y sin medida de protección frente a algún miembro de la comunidad educativa.
- ❖ Escupir a otra persona o amenazarlo con ello.
- ❖ No respetar el distanciamiento social mínimo establecido en 1,5 metros entre cada persona.
- ❖ Incitar a otros **a no** cumplir las medidas preventivas establecidas en el presente protocolo.
- ❖ Y cualquier acción que ponga en riesgo la salud de algún miembro de la comunidad educativa

## **VI.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- i. Resolución Núm. 282 exenta. - de 16 de abril de 2020 del Ministerio de Salud, Subsecretaría de Salud Pública, Dispone uso obligatorio de mascarillas en lugares y circunstancias que indica.
- ii. Documento Mutual de Seguridad “recomendaciones para empresas y sus equipos de trabajo en el reintegro de trabajadores y trabajadoras recuperados de covid19”.
- iii. Documento Ministerio de Salud “Recomendaciones de actuación en los lugares de trabajo en el Contexto de Covid-19”.
- iv. D.S. N° 40 de 1969 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Título VI, Art. 21.
- v. - D.S. 594 Minsal sobre Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo. Art. 53.
- vi. - Protocolo de uso de equipos de protección personal en la prevención de transmisión COVID19–SARS-CoV-2 (Precauciones adicionales de transmisión por gotitas y contacto) de 18 de marzo de 2020.
- vii. - Protocolo de limpieza y desinfección de ambientes - covid-19 (excluidos los establecimientos de atención de salud). Ministerio de Salud

Toda idea, aporte, propuesta de mejora para los equipos o lugares de trabajo, debe hacerla a su jefatura directa, la cual será bien recibida.

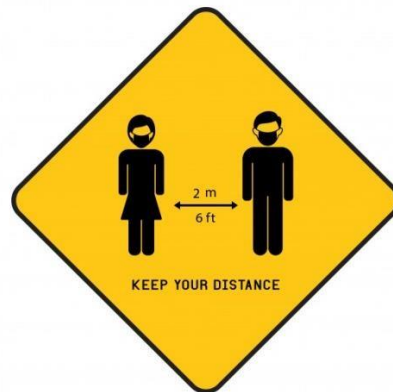
**No hay dificultad que suficiente amor no venza**



## VII.- ANEXO



Muchas Gracias





**Formas de prevenir y contener el**

# CORONAVIRUS COVID-19




GOBIERNO DE CHILE



Si presenta alguno de estos síntomas, diríjase al Servicio de Urgencia más cercano alertando sobre ellos.



## Coronavirus (COVID-19)

Urgencia, salud y educación deben estar de siempre contigo, hoy y siempre.



### ¿Sabe qué es el Coronavirus?



EL COVID-19 ES UN VIRUS QUE CAUSA UNA ENFERMEDAD SIMILAR A LA GRIPE Y EN ALGUNOS CASOS INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA.

### RECONOCE SUS PRINCIPALES SÍNTOMAS



- Fiebre alta sobre 38°C
- Tos
- Dificultad respiratoria

### SÍNTOMAS DEL CORONAVIRUS (COVID-19)



Los pacientes diagnosticados con coronavirus (COVID-19) deberán estar en aislamiento y recibir tratamiento.



### Recomendaciones

-  **Lavado de manos** mínimo 20 segundos con agua y jabón.
-  **Evitar tocar** con el antebrazo o en un pañuelo otros lugares.
-  **Evitar tocarse** los ojos, la nariz y la boca.
-  **No compartir** botella, vaso o cubiertos con otras personas.
-  **Mantener una distancia** mínima de 1 metro entre usted y cualquier persona que sea o pueda ser infectada.
-  **Evitar saludar** con la mano o dar besos.



## SINTOMAS Covid - 19

Síntomas más comunes

<b>Fiebre</b>	<b>Falta</b>	<b>Estornudo</b>	<b>Congestión nasal</b>
<b>Narices resaca</b>	<b>Dolor de garganta</b>	<b>Dolor de cabeza</b>	<b>Estreña</b>
<b>Fatiga</b>	<b>Dificultad para respirar**</b>		

\* Los síntomas relacionados con el tracto digestivo pueden ser ocasionales. En algunos casos, pueden ser los únicos síntomas.  
 \*\* En caso de presentar este síntoma se recomienda buscar atención médica.